



PLAN CANARIO DE FORMACIÓN

CURSO 2010-2011

Programa formativo: la mejora de la convivencia y del clima escolar

Índice

1. Justificación del programa	3
2. Objetivos	3
3. Contenidos.....	4
4. Opciones organizativas y metodológicas previstas	4
4.1. La formación a través de la red de CEP y la teleformación.....	5
4.2. La formación en centros.....	7
4.3. La formación conjunta familia-profesorado	10
5. Destinatarios.....	11
6. Seguimiento y evaluación del programa formativo	12



1. Justificación del programa

La educación en los derechos y obligaciones cívicas, así como el desarrollo de habilidades sociales que favorecen la convivencia son factores fundamentales en la formación integral de las personas que forman parte de una sociedad democrática.

Existe consenso social sobre la relación existente entre la educación que reciben nuestros menores y jóvenes y su comportamiento futuro como ciudadanos, constituyendo la escuela, junto con la familia, una institución básica para la integración social, la adquisición de valores y habilidades sociales, así como para la prevención de conductas contrarias a la convivencia.

La propia escuela, lugar de aprendizaje de la convivencia, debe ser ejemplo de los valores ciudadanos y de seguridad que pretende impulsar, lo que exige un firme compromiso en la erradicación de cualquier conducta violenta, muy especialmente de las derivadas de la violencia entre iguales, el acoso escolar, o el *bullying*, pues si importante es que los estudiantes desarrollen el nivel de conocimientos adecuados que les permita alcanzar, en su mayoría de edad, las metas profesionales deseadas y su integración normalizada en la sociedad, no lo es menos que los centros educativos proporcionen el ambiente de paz y seguridad en el que el alumnado pueda formarse y socializarse adecuadamente.

En este sentido, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece, entre los principios que deben inspirar el sistema educativo, la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, el ejercicio democrático, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, y el respeto y la justicia que ayuden a superar cualquier forma de discriminación.

Asimismo, el Consejo Escolar de Canarias define como una línea estratégica de actuación, la concreción de medidas, planes o programas que favorezcan la mejora de la convivencia, del clima escolar y la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.



2. Objetivos

Con esta línea se pretende impulsar la formación, reflexión, coordinación y diseño de actuaciones que favorezcan la mejora de la convivencia y el clima escolar como un factor de calidad en la educación.

Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Generar una cultura renovadora de la convivencia basada en el respeto y el diálogo.
- Mejorar el clima de convivencia en los centros promoviendo unas relaciones adecuadas entre toda la comunidad escolar.
- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia en el currículo y en la práctica educativa en todos los centros.
- Analizar los factores que influyen sobre la convivencia escolar para dar una respuesta diferenciada y adecuada a las distintas situaciones de conflicto.
- Consensuar pautas entre el profesorado para actuar y elaborar materiales de atención a la diversidad que permitan trabajar situaciones de problemas de disciplina, intolerancias, falta de motivación y sensación de fracaso en el profesorado.
- Facilitar el intercambio de experiencias y el aprovechamiento de materiales y recursos utilizados por grupos de docentes.
- Fomentar la utilización de los recursos disponibles para el asesoramiento, la formación y el apoyo que necesitan conocer los centros educativos para confeccionar o revisar sus planes de convivencia.
- Crear bancos de recursos relacionados con la convivencia y posibilitar su acceso a través de entornos virtuales.

3. Contenidos

Las acciones formativas se dirigirán a trabajar:

- La convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de conflictos.
- La igualdad de derechos entre los diferentes colectivos y, en particular, entre mujeres y hombres.
- La acción tutorial y la relación con las familias.
- La atención a la interculturalidad.
- La prevención y el tratamiento de la violencia entre iguales con especial atención a los casos de acoso escolar.

Los bloques de contenidos en los que se agrupará la oferta formativa de este programa girarán en torno a:

- La promoción de una nueva cultura de convivencia en la comunidad educativa a través de la sensibilización, el debate participativo y la comunicación interpersonal.
- La gestión de la convivencia en los centros.
- La gestión de la convivencia en el aula.
- La contención y mejora de conductas inadecuadas para posibilitar la superación de conflictos.
- La educación en los valores básicos para la convivencia.



Y se llevarán a cabo en torno a tres líneas de actuación:

- De desarrollo curricular.
- De organización y participación en el centro.
- De relaciones con las familias y la comunidad.

4. Opciones organizativas y metodológicas previstas

La organización de todas estas actividades tendrá el formato de cursos, seminarios y jornadas. Las acciones que se llevarán a cabo están organizadas temporal y espacialmente, con la finalidad de promocionar diversos itinerarios formativos.

La formación se articulará de la manera que pueda llegar al mayor número posible de asistentes.

También se llevarán a cabo acciones tanto de teleformación como con metodologías “*blended learning*” a través del aula virtual de la red de CEP (denominadas también modalidad mixta o semipresencial) con fases presenciales y fases a distancia que potencian la interacción y participación productiva de las personas asistentes, propiciando no sólo la intervención de ponentes y asesorías sino también el aprendizaje entre iguales.

Se promoverá la realización de jornadas y encuentros educativos que permitan poner en valor las experiencias de los centros prioritariamente en torno a dos líneas de actuación:

1. Buenas prácticas organizativas y metodológicas para una escuela diversa.
2. Profesorado, alumnado y familia: una visión sistémica de la participación en la comunidad educativa.

4.1. La formación a través de la red de CEP y la teleformación

El número de acciones, plazas y horas que se ofrecerán en este curso académico será de:

ACCIONES	HORAS	PLAZAS
50	1238	1520

Tabla 4.1.1

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las actuaciones programadas.



CENTRO ORGANIZADOR	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	HORAS	PLAZAS
CEP EL HIERRO	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL AULA Y DE INTERVENCIÓN ANTE LA DISRUPCIÓN ESCOLAR	35	20
CEP EL HIERRO	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y EN EL AULA	20	20
CEP FUERTEVENTURA	ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONVIVENCIA.	30	25
CEP PUERTO DEL ROSARIO	CONVIVENCIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	20	25
CEP GRAN CANARIA SUR	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA	20	20
CEP GRAN CANARIA SUR	SEMINARIO: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD CULTURAL	30	20
CEP LAS PALMAS I	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL, EN LA PAREJA Y... MUCHO MÁS	12	35
CEP LAS PALMAS I	EDUCAR EN Y PARA EL CONFLICTO	30	25
CEP LAS PALMAS I	SEMINARIO RELACIONA. EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN	12	20
CEP LAS PALMAS II	LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN EL AULA. PREVENCIÓN DEL DETERIORO DEL CLIMA DE CONVIVENCIA	12	40
CEP GRAN CANARIA SUR	APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD	20	20
CEP GRAN CANARIA SUR	LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU IMPLICACIÓN EN LA SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO	20	20
CEP LAS PALMAS II	TUTORÍAS AFECTIVA: HABILIDADES COMUNICATIVAS, SOCIO-AFECTIVAS, INTELIGENCIA SOCIAL	30	20
CEP LA GOMERA	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU APLICACIÓN A LAS AULAS	20	30
CEP LA GOMERA	PROGRAMA POR LOS BUENOS TRATOS: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL, EN LA PAREJA Y... MUCHO MÁS	12	20
CEP SANTA CRUZ DE LA PALMA	ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	4	25
CEP LANZAROTE	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	30	20
CEP LANZAROTE	DESARROLLO PSICOLÓGICO EN LA ADOLESCENCIA	20	20
CEP LANZAROTE	MEJORA DE LA CONVIVENCIA: HABILIDADES DOCENTES	20	20
CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL AULA	20	30
CEP LA LAGUNA	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y EN EL AULA: EL PLAN DE CONVIVENCIA	20	20
CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL AULA	20	20
CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA	20	20
CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	SEMINARIO RELACIONA. EL AMOR Y LA SEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN.	12	20
CEP VALLE DE LA OROTAVA	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA. MIRADAS Y SOLUCIONES SISTÉMICAS PARA LA ESCUELA.	30	25



CENTRO ORGANIZADOR	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	HORAS	PLAZAS
CEP LA LAGUNA	GESTIÓN DE AULA: UN MODELO DE APRENDIZAJE DESDE LA CONVIVENCIA	20	30
CEP LA LAGUNA	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y EN EL AULA: EL PLAN DE CONVIVENCIA	20	20
CEP LA LAGUNA	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN EL ÁMBITO DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES	20	20
CEP TENERIFE SUR-ABONA	LA ACTIVIDAD TUTORIAL EN EL CENTRO EDUCATIVO	30	20
DGOIEP	HABILIDADES PARA MEJORAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES	30	50
DGOIEP	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE CHICAS Y CHICOS: PROPUESTA DE ACTUACIÓN DESDE LA ESCUELA Y LA FAMILIA	100	100
DGOIEP	LOS RIESGOS DEL TRABAJO EN EL AULA: PREVENCIÓN DEL DETERIORO DE LA CONVIVENCIA E INTERVENCIÓN PARA RESTABLECERLA	30	50
DGOIEP	MEDIACIÓN ESCOLAR E INTERCULTURALIDAD	50	50
DGOIEP	PREVENCIÓN Y CONTROL DE SITUACIONES DE ESTRÉS EN EL TRABAJO	30	50
DGOIEP	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE CHICAS Y CHICOS: PROPUESTA DE ACTUACIÓN DESDE LA ESCUELA Y LA FAMILIA	100	135
DGOIEP	INTRODUCCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO	40	50
DGOIEP	LA ACCIÓN TUTORIAL	60	90
DGOIEP	MEDIACIÓN EDUCATIVA-INTERCULTURAL I: FUNDAMENTACIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL	105	90
DGOIEP	MEDIACIÓN EDUCATIVA-INTERCULTURAL II: INSTRUMENTOS PARA LA MEDIACIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL	85	90
DGOIEP	MEDIACIÓN EDUCATIVA-INTERCULTURAL III: ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA EN CONTEXTOS ESCOLARES MULTICULTURALES	60	90
DGOIEP	MEDIACIÓN ESCOLAR E INTERCULTURALIDAD	50	50
DGOIEP	ORIENTACIONES PARA ELABORAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	40	150
DGOIEP	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL AULA Y DE INTERVENCIÓN ANTE LA DISRUPCIÓN ESCOLAR	30	50

Tabla 4.1.2

4.2. La formación en centros

El trabajo en los centros escolares es una tarea que implica al conjunto de la comunidad educativa, ello obliga a considerar el centro como el contexto ideal para que el equipo docente se proponga cambios que signifiquen mejorar la calidad de su acción educativa.

El profesorado, objeto de nuestro fin, ha de optimizar su tarea docente y educativa, y la convivencia es un objetivo específico y fundamental de todo el proceso educativo que conlleva actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso.



Para ello, los docentes han de reflexionar sobre el papel y funciones que deben desempeñar ante los cambios que se están produciendo en las aulas, imagen de una sociedad en permanente cambio.

Hay un foco importante de pensamiento pedagógico que está experimentando con gran aprobación y reconocimiento vías que han evolucionado hacia unos modelos formativos, con estructuras organizativas que permiten una participación de reflexión y puesta en práctica de acciones para el tratamiento educativo de los problemas y conflictos relacionales dentro de la escuela.

Estos contextos de reflexión son los SEMINARIOS “herramientas” destinadas a compartir y recuperar información y reflexiones sobre una determinada temática, de acuerdo con los objetivos de un proceso de investigación, contando con el asesoramiento y la formación de expertos.

Al inicio del curso escolar y con la finalidad de fomentar los programas formativos de los centros a través de seminarios de trabajo, se aprobaron un total de 55 seminarios que a continuación se detallan y cuya línea de trabajo está relacionada con el desarrollo de planes para la mejora de la convivencia en el centro, el fomento de la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la acción tutorial.

Tabla 4.2.1

CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CENTRO DEL PROFESORADO AL QUE ESTÁ ADSCRITO	TÍTULO DEL SEMINARIO	Horas	Plazas
CEIP SANTIDAD	ARUCAS	CEP ARUCAS	APRENDEMOS A CONVIVIR	40	32
IES TEROR	TEROR	CEP ARUCAS	LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL TRABAJO EN EQUIPO DEL PROFESORADO	50	13
IES ROQUE AMAGRO	GÁLDAR	CEP GÁLDAR	MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO ESCOLAR Y EN EL ÁMBITO DE LA FAMILIA	50	18
CEO LUJÁN PÉREZ	STA. M ^º DE GUÍA	CEP GÁLDAR	ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO	30	27
CEIP MONTAÑA LOS VÉLEZ	AGÜIMES	CEP GRAN CANARIA SUR	LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	31	14
IES CRUCE DE ARINAGA	AGÜÍMES	CEP GRAN CANARIA SUR	DEL AULA A LA ESCENA	35	16
CEIP PLAYA DE MOGÁN	MOGÁN	CEP GRAN CANARIA SUR	PLAN DE CONVIVENCIA	12	12
IES TÁMARA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	CEP GRAN CANARIA SUR	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA. LAS TUTORÍAS AFECTIVAS	31	31
CEIP LA PAREDILLA	SANTA LUCÍA	CEP GRAN CANARIA SUR	NUESTRA RADIO ESCOLAR	31	10
IES EL DOCTORAL	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	CEP GRAN CANARIA SUR	EL PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA. ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LA LOE	10	14
IES TAMOGANTE.	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	CEP GRAN CANARIA SUR	CON-VIVIR	50	12
CEIP COSTA CALMA	PÁJARA	CEP GRAN TARAJAL	NOS PONEMOS DE ACUERDO SOBRE EL CURRÍCULO Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	40	21
CEIP COSTA CALMA	PÁJARA	CEP GRAN TARAJAL	DESCUBRIMOS NUEVAS FORMAS DE TRABAJO EN EDUCACIÓN INFANTIL	30	10



CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CENTRO DEL PROFESORADO AL QUE ESTÁ ADSCRITO	TÍTULO DEL SEMINARIO	Horas	Plazas
IES VIGÁN	TUINEJE	CEP GRAN TARAJAL	MEJORANDO NUESTRA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	33	15
IES LUCAS MARTÍN ESPINO	ICOD DE LOS VINOS	CEP ICOD	OBJETIVOS DEL MILENIO: HERRAMIENTA PARA EDUCAR EN VALORES	30	14
CEIP ADEJE	ADEJE	CEP ISORA-TENERIFE	COMPETENCIA DIGITAL: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE EL USO E INTEGRACIÓN DE LAS TICS	50	9
IES ALCALÁ	GUÍA DE ISORA	CEP ISORA-TENERIFE	BUENAS PRÁCTICAS: CONVIVENCIA ESCOLAR	50	9
IES MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ	GUÍA DE ISORA	CEP ISORA-TENERIFE	LA CONVIVENCIA ESCOLAR, UN COMPROMISO DE TOD@S	50	31
IES SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	CEP LA GOMERA	ELABORACIÓN O REVISIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	30	13
CEIP CLORINDA SALAZAR	FINCA ESPAÑA (LA LAGUNA)	CEP LA LAGUNA	TODOS JUNTOS. A UNA CON_VIVENCIA	30	21
CEIP ÁNGELES BERMEJO	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	CEP LA LAGUNA	PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	50	27
CEIP NARCISO BRITO	SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	CEP LA LAGUNA	MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	20	22
CEIP TITERROY	ARRECIFE	CEP LANZAROTE	EL PLAN DE CONVIVENCIA	50	31
IES CESAR MANRIQUE	ARRECIFE	CEP LANZAROTE	MEJORA DE LA CONVIVENCIA: HABILIDADES DOCENTES	10	24
CEIP YAIZA	YAIZA	CEP LANZAROTE	EL PLAN DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS. ANÁLISIS Y ELABORACIÓN	30	16
IES YAIZA	YAIZA	CEP LANZAROTE	MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES LÚDICO-DEPORTIVAS: XVI TRIATLÓN Y ACTIVIDADES DE RECREO	50	32
IES SAN CRISTÓBAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CEP LAS PALMAS I	EDUCACIÓN EN Y PARA EL CONFLICTO	30	25
CEIP ALFREDO KRAUS	LAS PALMAS	CEP LAS PALMAS II	EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SOCIO-EMOCIONAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	21	11
CEIP GARCÍA ESCÁMEZ	LAS PALMAS	CEP LAS PALMAS II	EL PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO EN LA LOE	40	19
IES ALONSO QUESADA	LAS PALMAS	CEP LAS PALMAS II	IX JORNADAS DE REFLEXIÓN Y DEBATE DEL IES ALONSO QUESADA	24	32
CEIPS LOS ÁNGELES	LAS PALMAS DE G.C	CEP LAS PALMAS II	PLAN DE CONVIVENCIA	14	12
CEIP LAURISILVA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CEP LAS PALMAS II	OTRAS PERSPECTIVAS Y PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: TUTORÍAS AFECTIVAS	32	11
CEIP PEPE DÁMASO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CEP LAS PALMAS II	¡CONVIVE Y SÉ + FELIZ!	30	6
CEIP SALVADOR MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CEP LAS PALMAS II	EL COLEGIO UN LUGAR DE ENCUENTRO	11	17
CEIP SIETE PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CEP LAS PALMAS II	CÓMO DESARROLLAR EL PLAN DE CONVIVENCIA DENTRO DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO	24	2
CEIP PROFESOR RAFAEL GOMEZ SANTOS	VEGA DE SAN MATEO	CEP LAS PALMAS II	CONVIVENCIA ESCOLAR	40	27
CEO ANDRÉS OROZCO	ARAFO	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO EN LA LOE	32	22



CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CENTRO DEL PROFESORADO AL QUE ESTÁ ADSCRITO	TÍTULO DEL SEMINARIO	Horas	Plazas
IES SANTA ANA	CANDELARIA	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	PROYECTO EDUCATIVO: MEJORANDO LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	25	11
CEIP EL PUERTITO DE GÜÍMAR	GÜÍMAR	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	¡PREPARADAS, LISTAS Y MEJORA DE LA CONDUCTA Y LA CONVIVENCIA... YA!	32	12
CEIP LAS RETAMAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	APRENDER A VIVIR JUNTOS	50	17
CEO BETHENCOURT Y MOLINA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CEP SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO EN LA LOE	32	18
CEIP EUROPA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CEP TELDE	APRENDIENDO A VIVIR FELICES: TUTORÍAS AFECTIVAS	10	25
CEO OMAIRA SÁNCHEZ	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CEP TELDE	TALLER DE TUTORÍAS AFECTIVAS	50	15
CEIP JOSÉ TEJERA SANTANA	TELDE	CEP TELDE	EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: CURRÍCULO Y CONVIVENCIA	50	30
CEIP PRÍNCIPE DE ASTURIAS	TELDE	CEP TELDE	APRENDEMOS A CONVIVIR	20	10
IES AGUSTÍN MILLARES SALL	TELDE	CEP TELDE	CIUDADANOS/AS COMPETENTES A TRAVÉS DEL TRABAJO AFECTIVO	34	14
IES AGUSTÍN MILLARES SALL	TELDE	CEP TELDE	VAMOS CRECIENDO MEDIANTE LA OBSERVACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	34	13
IES EL CALERO	TELDE	CEP TELDE	EL CALERO: DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA	35	18
IES LILA	TELDE	CEP TELDE	DIME QUE ME QUIERES	49	19
IES LOS CRISTIANOS II (ICHASAGUA)	ARONA	CEP TENERIFE SUR - ABONA	SEMINARIO DE LENGUA DE SIGNOS. NIVEL I	50	17
CEIP JUAN GARCÍA PÉREZ	GRANADILLA DE ABONA	CEP TENERIFE SUR - ABONA	CÓMO MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA	20	19
IES GRANADILLA DE ABONA	GRANADILLA DE ABONA	CEP TENERIFE SUR - ABONA	PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	50	14
IES OROTAVA-MANUEL GONZALEZ PEREZ	LA OROTAVA	CEP VALLE DE LA OROTAVA	APROXIMACIÓN AL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	30	14
IES CRUZ SANTA	LOS REALEJOS	CEP VALLE DE LA OROTAVA	LAS EMOCIONES EN LA CONVIVENCIA. UN PROYECTO INTEGRAL	35	32
IES AGUSTÍN DE BETANCOURT	PUERTO DE LA CRUZ	CEP VALLE DE LA OROTAVA	PLAN PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO Y ADECUACIÓN DE LAS NOF A LA NUEVA NORMATIVA LEGISLATIVA	20	15

4.3. La formación conjunta familia-profesorado

El principio de la participación inspira y conforma todo nuestro sistema educativo, con la voluntad de crear una escuela que responda a las exigencias de una sociedad democrática, logrando una educación de calidad, equitativa y compensadora de desigualdades, adaptada a las demandas del siglo XXI. Para ello, es imprescindible la participación activa de las familias, asumiendo un papel protagonista en las decisiones que afectan a sus hijos e hijas.



Las aulas de nuestros centros educativos no deben ser espacios cerrados a su entorno, pues toda la sociedad educa, por lo que resulta necesario consolidar los cauces que propicien una verdadera corresponsabilidad de todos los agentes educativos, para que juntos logremos crear comunidades escolares comprometidas con el progreso de las futuras generaciones canarias.

La creación de estas comunidades escolares participativas constituye un proceso que requiere simultáneamente aprendizaje y práctica, esto es, información sobre cómo participar y proyectos inmediatos de participación.

Con estos fines, se convocó la selección de seminarios de trabajo conjunto entre el profesorado y las familias, “La Convivencia en los Centros Educativos es cosa de Todos y Todas”, dirigidos a los centros docentes públicos no universitarios de Canarias.



Se trata de 11 seminarios repartidos por toda nuestra geografía y que contarán con una participación aproximada de 230 personas entre docentes y padres, madres o tutores legales. Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Mejorar la convivencia en el centro educativo.
- Establecer cauces de comunicación, cooperación y colaboración entre profesorado y familias.
- Favorecer el desarrollo de estrategias de participación de las familias en la vida del centro.
- Propiciar la puesta en marcha de procesos de corresponsabilidad en la gestión del centro educativo.
- Impulsar la mejora de la calidad educativa a través del incremento de la participación de la comunidad escolar.
- Elaborar, revisar o actualizar el Plan de Convivencia del centro.

5. Destinatarios

El plan de acción tutorial potencia el papel del alumnado, de las familias, y del propio profesorado en la prevención y tratamiento de los conflictos, fomentando el uso de la mediación y de otras medidas para la resolución pacífica de los conflictos y la mejora de la convivencia escolar. Los tutores sin duda juegan un papel esencial en el impulso de todas aquellas acciones que se llevan a cabo dentro del plan de convivencia, por ello se plantea una formación específica que les facilite estrategias para llevar a cabo esta labor, en particular en su papel de “mediador de conflictos” interviniendo en la solución educativa de los problemas de convivencia mediante el análisis de la situación entre las partes, antes de acudir a la estricta aplicación del régimen disciplinario. No siempre es útil acudir directamente al Director o Jefe de Estudios.

Por otro lado, entre las medidas de atención a la diversidad regulada en la Orden de 7 de junio de 2007, en los centros escolares que imparten enseñanza básica, se define el programa de mejora de la convivencia (PROMECCO). Este programa tiene como finalidad favorecer la reincorporación a un régimen normalizado de enseñanza de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que presente dificultades de aprendizaje asociadas a desajustes de



conducta o que pueda manifestar, a juicio del equipo docente, un grave riesgo de abandono del sistema escolar. En el artículo 21 de esta Orden menciona que el profesorado de este programa debe poseer formación específica y conocer el centro educativo, y aceptar voluntariamente el desarrollo del programa.

Por todo ello este programa atenderá preferentemente a los siguientes colectivos:

- Tutores y tutoras
- Equipos directivos
- Orientadores y orientadoras
- Profesorado que imparte PROMECO
- Profesorado coordinador de los planes de convivencia
- Profesorado de los Servicios de Apoyo
- Resto del profesorado

Las acciones que se proponen en este programa pretenden aportar al profesorado herramientas, habilidades y estrategias para que en el grupo de su tutoría o de aula se pueda resolver los conflictos y así conseguir un adecuado marco de convivencia para la comunidad educativa.

6. Seguimiento y evaluación del programa formativo

La evaluación debe cubrir una doble finalidad: por un lado, debe servir para emitir una valoración sobre la planificación del programa en su conjunto y, por lo tanto, debe ser útil para determinar en qué medida se han conseguido los objetivos previstos; por otro, debe servir para valorar la influencia de la formación en los centros y su influencia en el alumnado.

El proceso evaluador se realiza tanto en proceso de planificación como en la ejecución de las actividades.

La evaluación del Plan en su conjunto es bastante compleja al contar con más de cien acciones y afectar a miles de docentes. Por ello, y con la idea de tener una muestra amplia y representativa de los usuarios de la formación, tanto de los docentes que acuden a las diversas actividades formativas como de los responsables de la formación de los centros educativos, al igual que en el curso anterior, pondremos a disposición del profesorado canario una encuesta *on-line*. Ésta tratará de valorar su grado de satisfacción, el ajuste de las actividades a sus necesidades formativas y la utilidad práctica, así como otros ítems relacionados con la metodología, la temporalización o la difusión del Plan.

A su vez los diferentes centros organizadores y gestores de la formación permanente (CEP, Direcciones Generales, Inspección de Educativa...) realizan sus propios procesos de evaluación de todas aquellas actividades que se llevan a cabo, a través de sus órganos colegiados, de sus comisiones de formación, de las asesorías o de su personal técnico o coordinador.

Además, ya se dispone de un mecanismo que evalúa las acciones del Plan de Formación, cuyos indicadores más importantes son la adecuación de la oferta a la demanda, la vinculación de la actividad con la realidad del aula y su práctica docente y la valoración del personal formador (ver anexo I). Esto permite a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa obtener los datos más relevantes de las actividades realizadas, con el fin de adecuar y mejorar la oferta y decidir sobre la continuidad en su participación los ponentes.



7. Anexo I. Modelo de encuesta para evaluar las actividades formativas

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

VALORE DE 1 A 5 LOS SIGUIENTES ITEMS
(1=Total desacuerdo; 2=Desacuerdo; 3=Término medio; 4=De acuerdo; 5=Muy de acuerdo)
SI LA VALORACIÓN ES 2 O 1 POR FAVOR COMENTE SU PUNTUACIÓN

OBJETIVOS	1	2	3	4	5
- EL PROGRAMA Y EL DISEÑO SE AJUSTA A LOS OBJETIVOS					
- LOS OBJETIVOS PREVISTOS SE HAN ALCANZADO					

COMENTARIO:

CONTENIDOS	1	2	3	4	5
- CANTIDAD					
- CALIDAD					
- NOVEDAD					

COMENTARIO:

DOCUMENTACIÓN O MATERIALES ENTREGADOS	1	2	3	4	5
- CANTIDAD					
- CALIDAD					
- UTILIDAD					

COMENTARIO:

NIVEL DE AJUSTE DE LA ACTIVIDAD	1	2	3	4	5
- TIENE APLICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE					
- SE PUEDE APLICAR A TU CENTRO					
- RESPONDE A LAS EXPECTATIVAS QUE TENÍAS					
- SUPONDRÁ CAMBIOS EN TU PRÁCTICA DOCENTE					

COMENTARIO:

NIVEL DE ORGANIZACIÓN	1	2	3	4	5
- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD					
- HORARIO					
- CONDICIONES DEL LUGAR					
- DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD					

COMENTARIO:

COORDINADOR/A	1	2	3	4	5
- CONTROLA LA ASISTENCIA					
- RESUELVE PROBLEMAS					
- ORGANIZA MATERIALES O AULA					

COMENTARIO:

